

contribucion territorial y subsidio y de los que sin pagar ninguna de dichas contribuciones estan llamados a contribuir en el reparto de consumos; se procedio a la formacion de tres grupos de contribuyentes incluyendo en el primero a los de territorial; en el segundo los industriales y en el tercero los demas que no contribuyen y se acordó verificar un sorteo para la designacion de los contribuyentes que en union de este Ayuntamiento han de acordar, a pluralidad de votos, los medios de hacer efectivo el importe del encabecamiento de consumos del presente año económico, cuyo sorteo ofrecio el resultado siguiente.

Primer grupo. Contribucion territorial, Seis individuos.

D. Fernando Martinez Landrea = D. Monico Maladijo Saez = D. Alonso Martinez Ramon = D. Pedro Saez Barulo = D. Francisco Merino Gimenez.

Segundo grupo, Industriales, Cuatro individuos.

D. Bernabe Sosa Toria = D. Vicente Domestico Gimenez = D. Eduardo Telayo Sierra = D. Mariano Morell Ballester.

Tercer grupo individuos que no contribuyen.

D. Mariano Ballester Pover = D. Joaquin Lopez Poyant.

Fue se les conminque a los señores agraciados, citandolos a la vez para que concurren a esta casa consistorial el dia 28 del actual a las ocho de su mañana, con el fin de cumplir lo que prescriba el art. 210 de la Constitucion de consumos vigente.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse en la presente sesion, el Sr. Presidente de la leamto, extendiendome la presente acta que firman los señores que saben de los que han concurrido, de que como secretario interino, certifico.

Manuel Medina

Juan Palacios

Manuel Sanchez

Julian Lomas

Pedro Lopez

Juan Pardo

Mariano Garriga

Joaquin Pina

Ses. presentes.

Sr. Alcalde.

N.º. Veritales

2.º. - Id. -

Concejales.

Alcalde, Martinez

Sesion ordinaria del dia 27 de Marzo de 1884.

En la villa de San Javier a veinte y siete de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro, siendo las ocho de la mañana, se reunieron en estas Salas Consistoriales los señores de Ayuntamiento convocados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina Mauranarez, para celebrar la sesion ordinaria de este dia, la que declarada abierta y publica, se dio principio por la lectura del acta anterior.

